

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

**MAT. : CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE
RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 17 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14 de Diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Resolución N° 1.560 de fecha 08 de Abril de 2014 emanada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Decreto Alcaldicio N° 11.668, de fecha 04.11.2014, que adjudica propuesta pública;
- Decreto Alcaldicio N° 12.247, de fecha 18.11.2014, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obra Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal "Reposición Escuela Básica El Tayan, Comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 13.088, de fecha 09.12.2014, que nombra inspector técnico de la obra;
- Informe técnico por suspensión de plazos de fecha 30.03.2015, emitido por la unidad técnica de obra;
- Decreto Alcaldicio N° 4.780, de fecha 17 de Abril de 2015, que autoriza suspensión de efectos del contrato;
- Informe técnico por restauración de plazo de fecha 30.04.2015, emitido por la unidad técnica de obra;
- Decreto Alcaldicio N° 5.255, de fecha 04 de Mayo de 2015, que autoriza la restauración y efectos del contrato,
- Decreto Alcaldicio N° 5.725, de fecha 14 de Mayo de 15, que crea y designa comisión de recepción provisoria,
- Acta de observaciones recepción provisoria, de fecha 18.05.2015,
- Informe técnico de fecha 01.06.2015, por recepción provisoria
- Acta de recepción provisoria de fecha 02.06.2015,
- Decreto Alcaldicio N° 6.423, de fecha 03.06.2015, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 6.188.-

1.- CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Reposición Escuela Básica El Tayan, Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. Max Campaña Molina, Director de Obras.
- Sr. William Díaz Tapia, Ingeniero Constructor.
- Sr. Luis Castillo Flores, Técnico en Construcción

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIRECCION DE OBRAS.



Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/MCM/JCC



Karina Aguirre Cerda
KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE